



## Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



En Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de Febrero del año 2014 (dos mil catorce), previa convocatoria del C.P. Juan Casillas Flores, Director General de Contabilidad y Presupuesto y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría General de Gobierno, sito en Palacio de Gobierno de esta ciudad de Tepic, Nayarit; reunidos para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del año 2014 del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El acto es presidido y dirigido por el Ing. Gerardo Siller Cárdenas, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, en los términos de lo establecido por el artículo 10 fracción II, de la Ley, conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- III. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del CEAC correspondientes al año 2014.
- IV. Aprobación de 4 (cuatro) documentos técnico - normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados el 30 de Diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
- V. Presentación de adecuaciones y aprobación del proyecto de Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Nayarit.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la sesión.

**PRIMERO.**-El Secretario Técnico procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.: Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del



## Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



CEAC; Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, Representante del Poder Legislativo; C.P. Oscar Dionisio Pérez Dávila, Representante del Poder Judicial; L.C. Natividad Gamboa Álvarez, Representante del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez, Representante de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado; M. en C. A. Marcela Luna López, Representante de la Universidad Autónoma de Nayarit; L.A.E. María Guadalupe Del Villar Ponce, Subtesorera del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Representante de los Municipios de la Zona "D"; C.P. David Alvarado Camarena, Tesorero del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Representante de los Municipios de la Zona "E"; Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura, Secretario de la Contraloría General; C.P. Miguel Alfonso García Naranjo, Representante del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y el suscrito, C.P. Juan Casillas Flores, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo; se declaró la existencia de Quórum legal y por consecuencia quedó formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria.

**SEGUNDO.-** El C. P. Juan Casillas Flores, Secretario Técnico del CEAC, dió lectura a la Orden del Día, poniéndola a consideración de los integrantes del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

Acto seguido, el Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEAC, emitió un mensaje de bienvenida en el que agradeció a los presentes por su asistencia a la primera sesión ordinaria de 2014, comentando que durante este año se dará continuidad a los esfuerzos en materia de armonización contable para que el Estado de Nayarit siga posicionado en los primeros lugares a nivel nacional en el cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como en la adopción e implementación de la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**TERCERO.-** En uso de la palabra, el Secretario Técnico abordó este punto, poniendo a consideración de los integrantes del Consejo el Calendario de Sesiones Ordinarias del CEAC correspondientes al año 2014, mismo que fue sometido a votación y aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

Descripción	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	21 de Febrero de 2014
Segunda Sesión Ordinaria	23 de Mayo de 2014
Tercera Sesión Ordinaria	22 de Agosto de 2014
Cuarta Sesión Ordinaria	21 de Noviembre de 2014



## Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



Al respecto, se comentó a los asistentes que derivado de la renovación de los ayuntamientos, se preverá la celebración de una sesión extraordinaria para el mes de Octubre de 2014, con motivo del cambio o ratificación de representantes de los municipios.

**CUARTO.-** Continuando con el desarrollo de la reunión, el Secretario Técnico comunicó a los miembros del CEAC que con fecha 30 de Diciembre de 2013 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación 4 (cuatro) documentos técnico – normativos emitidos por el CONAC, mismos que se enlistan a continuación:

1. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
2. Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
3. Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos.
4. Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Se dió lectura al contenido de dichos documentos, destacando por su relevancia el relativo a la armonización de la estructura de las Cuentas Públicas, ya que mediante este Acuerdo se obliga a presentar de manera consolidada la Cuenta Pública de la Entidad Federativa a partir del Ejercicio Fiscal 2014, misma que deberá integrarse con los tomos correspondientes al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Al respecto, se recalcó que con base en las disposiciones emitidas, la Secretaría de Administración y Finanzas será la encargada de llevar a cabo la consolidación correspondiente para la remisión de la Cuenta Pública Estatal al H. Congreso del Estado por conducto del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en virtud de lo cual, los entes públicos referidos harán llegar a esta Dependencia la información respectiva para dar cumplimiento al instrumento normativo en mención.

En relación con la Cuenta Pública de los Ayuntamientos, se enfatizó que ésta se encuentra compuesta por la información de las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio, en la que se consideran incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, subrayándose que en el documento se recomienda que sea formulada e integrada por la Tesorería Municipal o instancia equivalente, precisando adicionalmente que la atención a lo dispuesto en el Acuerdo de referencia es aplicable para las Cuentas Públicas municipales a partir de 2015.



## Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



Se obtuvieron comentarios y opiniones de los integrantes del Consejo, resaltando la trascendencia en la consolidación de la Cuenta Pública, por lo que expresaron su completo respaldo a las acciones que se emprendan a nivel estatal para acatar las directrices marcadas por el CONAC en esta materia.

Los 4 (cuatro) documentos técnico – normativos fueron sometidos a votación de los integrantes del CEAC, siendo aprobada por unanimidad su adopción e implementación en los términos, plazos y formalidades en ellos contenidos.

**QUINTO.-** En este punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico informó a los asistentes las principales adecuaciones al Proyecto de Ley de Ingreso, Gasto Público y Disciplina Fiscal para el Estado de Nayarit, mismas que se derivaron del proceso de auscultación al que fue sometido dicho documento y que se resumen a continuación:

1. Se cambió la denominación del proyecto para quedar con el nombre de “Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Nayarit”.
2. Se incluyeron diversas definiciones y se adecuaron algunas de ellas para una mejor redacción del artículo 2, en relación con el contenido general de la Ley.
3. Se efectuaron adecuaciones en la parte relativa a los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública, en concordancia con el documento normativo que en fecha reciente emitió el CONAC.
4. De manera general, se adaptó el Proyecto de Ley con las sugerencias, comentarios y opiniones recibidas respecto a diversos artículos del documento.
5. Se incorporó un artículo transitorio que prevé la expedición del Reglamento de la Ley.

Con base en lo expuesto, el Secretario Técnico preguntó a los asistentes si hubiera alguna duda o aportación adicional que consideraran pertinente manifestar, no recibéndose comentarios al respecto.

En este sentido, se sometió a votación de los integrantes del CEAC, quedando aprobado por unanimidad el Proyecto de “Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental para el Estado de Nayarit”.

A raíz de lo anterior, se informó que el Proyecto será presentado a la brevedad a las instancias competentes del Poder Ejecutivo con la finalidad de que se remita la Iniciativa de Ley al H. Congreso del Estado, conforme al procedimiento que al efecto se tenga establecido.



## Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



**SEXTO.-** Con respecto al punto de Asuntos Generales, el Secretario Técnico del Consejo preguntó a los integrantes del CEAC sobre la existencia de algún tema que estimaran conveniente de abordar en la sesión, a efecto de llevar a cabo su tratamiento correspondiente; no teniendo asuntos adicionales a considerar en esta primera sesión ordinaria.

**CIERRE DE LA SESIÓN.-** Al no existir más asuntos que tratar, el Presidente del CEAC agradeció a los presentes su asistencia y dió por terminada la Sesión, siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos); para los efectos legales a que haya lugar.



**ING. GERARDO SILLER CARDENAS**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESIDENTE**



**C.P. JUAN CASILLAS FLORES**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



**ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL**



**Consejo Estatal de Armonización Contable  
Nayarit**



**MTRO. EN FISCAL JUNO CESAR LÓPEZ RUELAS  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO**



**C. P. OSCAR DIONISIO PÉREZ DÁVILA  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL**



**L.C. NATIVIDAD GAMBOA ÁLVAREZ  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**



**LIC. ALMA LUCERO ARCE QUIÑONEZ  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO**

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, celebrada el día 21 (veintiuno) de Febrero del año 2014.



Consejo Estatal de Armonización Contable  
Nayarit



M. EN C. A. MARCELA LUNA LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



C. P. MIGUEL ALFONSO GARCÍA NARANJO  
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



L.A.E. MARÍA GUADALUPE DEL VILLAR PONCE  
SUBTESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS  
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA D



C. P. DAVID ALVARADO CAMARENA  
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DEL RÍO  
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA E

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, celebrada el día 21 (veintiuno) de Febrero del año 2014.

